PROPUESTA PARA LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE FILOSOFÍA 2021-2024

Profesora Diana Melisa Paredes Oviedo Docente Asistente de planta. Instituto de Filosofía Por un Instituto de Filosofía abierto a la interdisciplinariedad, al diálogo de saberes y la pluralidad.

CONTENIDOS

Por un Instituto de Filosofía abierto a la interdisciplinariedad, al di- la pluralidad	•
Principio 1. Visión del Instituto de Filosofía y motivación	4
Principio 2. Relación con el territorio	5
Principio 3. Proyección en investigación y TIC	6
Principio 4. Por la excelencia académica	7
Principio 5. Por el trato respetuoso de la diferencia	8
Propuesta	9
En Docencia	9
En Investigación	12
En Extensión	14
Gestión administrativa y Bienestar	14
Regionalización	16

PRINCIPIO 1: VISIÓN DEL INSTITUTO DE FILOSOFÍA Y MOTIVACIÓN

El contexto actual exige una perspectiva interdisciplinar para pensar e intervenir los problemas emergentes.

El Instituto de Filosofía es una dependencia académica que, desde su creación en 1991, se ha configurado como un espacio de investigación y formación que apuesta por un tratamiento interdisciplinar de los asuntos filosóficos y de la educación filosófica. Una amplia cualificación de sus docentes, el trabajo en redes de investigación y el permanente intercambio de sus miembros, permite que este espíritu fundacional se mantenga y proyecte. Actualmente, esta dependencia cuenta con 18 profesores vinculados, 9 ocasionales y 15 profesores de cátedra con formación a nivel posgradual en las diferentes ramas de la filosofía, así como en líneas interdisciplinares como: bioética, enseñanza de la filosofía, teorías del conflicto, entre otras. En el caso de los y las estudiantes, según DATA UDEA, hay un total de 594 matriculados en el semestre 2021-1, de los cuales 559 son de pregrado, 13 de maestría y 22 de doctorado. A su vez, 570 se encuentran vinculados a Medellín y 24 a la seccional oriente. Para ilustrar la amplitud disciplinar mencionada es importante señalar que quienes adelantan sus estudios en el pregrado de Filosofía cuentan con áreas complementarias en Política, Literatura, Psicoanálisis, entre otras; por su parte, quienes se encuentran matriculados en la Licenciatura en Filosofía 1465 (Medellín) cuentan con un componente flexible de materias electivas tanto en filosofía, como en pedagogía, didáctica, currículo, filosofía de la educación y enseñanza de la filosofía, mientras que quienes cursan el programa Licenciatura en Filosofía 1466 (Carmen de Viboral) tienen un programa enfocado a la estética, la filosofía política y la ética, en consonancia con las características de su contexto. En lo referente a maestría y doctorado, la variedad aumenta, pues, si bien históricamente se han desarrollado líneas de investigación en Ética, Estética, Filosofía política, Teoría del conocimiento, Filosofía de la educación y enseñanza de la filosofía, los proyectos que presentan los estudiantes se nutren de las investigaciones de sus asesores.

Desde esta dirección me interesa potenciar la interdisciplinariedad descrita y participar activamente en los diferentes procesos, discusiones o proyectos que, en el campo de las humanidades, adelante la universidad incorporando en nuestro caso, de manera explícita, el enfoque territorial. Con lo cual se responde a lo trazado por la Universidad de Antioquia en su Plan de Desarrollo 2017-2027, "Una Universidad innovadora para la transformación de los territorios", en el que se sitúan elementos como la pluralidad, la interdisciplinariedad y el vínculo con el territorio como elementos clave para los procesos formativos. Pongo entonces a consideración del Consejo Superior Universitario la fuerza reflexiva del Instituto de Filosofía, especialmente en lo que corresponde a la consolidación de una sociedad con conciencia crítica de sus problemas y que, en el marco de las mediaciones tecnológicas que nos atraviesan con mayor intensidad, tenga en el centro preguntas sobre el sentido de los procesos de humanización.

PRINCIPIO 2. RELACIÓN CON EL TERRITORIO

Por un vínculo fuerte entre lo urbano y lo rural a través de un ejercicio filosófico situado.

La regionalización universitaria es la estrategia que ha articulado las intenciones de la Universidad de Antioquia y la Gobernación de Antioquia, quienes enfocan sus fuerzas en que la relación estrecha entre la educación universitaria y los diversos territorios se haga realidad. La meta de esta estrategia ha sido, esencialmente, responder a la diversidad regional de Antioquia, inicialmente, pero también a la pluradidad cultural del país, buscando así proyectar a todas las regiones las fortalezas de sus funciones sustantivas, a saber, la investigación, la docencia y la extensión, procurando la equidad en todo el territorio colombiano en el que se tenga injerencia.

En el caso del Instituto de Filosofía, desde esta Dirección se fortalecerá la oferta actual de programas de pregrado y posgrado adoptando un enfoque territorial que parta de una lectura amplia de los territorios y de sus ecosistemas educativos, de manera que se generen currículos pertinentes caracterizados por la ampliación y/o creación de líneas de énfasis o profundización, estrategias de enseñanza, modalidades de práctica, proyectos de investigación y actividades de extensión que se ofrezcan de acuerdo a las necesidades y particularidades de las regiones en diálogo con enfoques globales del saber y las profesiones. Para lograrlo, se mantendrán los espacios académicos en Medellín y la seccional de Oriente, pero habrá un marcado interés a nivel de pregrado de ampliar el lugar de desarrollo del programa Licenciatura en Filosofía 1466, así como la adopción de metodologías mixtas (presencial-virtual) en pregrado y posgrado que favorezcan la relación con actores cada vez más diversos.

PRINCIPIO 3.PROYECCIÓN EN INVESTIGACIÓN Y TIC

Hacia la adopción de un enfoque multisensorial en la enseñanza de la filosofía.

Para la Universidad de Antioquia y el Instituto de Filosofía, la investigación, como eje misional, constituye el quehacer básico de sus programas académicos. La investigación se entiende como un aspecto concomitante a la docencia y la extensión, justamente como características esenciales de la educación superior. Por tal razón, todos los programas de pregrado y posgrado que ofrece el Instituto de Filosofía responden a una relación de carácter investigativo con los saberes filosóficos, pedagógicos y didácticos, así como a la adquisición y fortalecimiento de capacidades investigativas vinculadas al trabajo como filósofos y filósofas o profesores y profesoras de filosofía.

Mi compromiso como Directora del Instituto de Filosofía es continuar con este enfoque y ampliarlo, de manera tal que para profesores y estudiantes resulte visible en los diferentes Planes de estudio el sentido del compromiso investigativo que los atraviesa, así como las alternativas que ofrece la dependencia y la universidad en general de cara a la formación de profesionales con diferentes capacidades en investigación. El estímulo a los intercambios, pasantías, presentación de proyectos, participación en eventos de divulgación, circulación de conocimiento en diferentes medios y revisión de las relaciones entre filosofía e innovación, así como la adopción de nuevas estrategias que propicien el trabajo investigativo, marcarán esta administración.

El bagaje adquirido respecto al uso de TIC resultará vital para encauzar los procesos investigativos y de docencia en el Instituto de Filosofía. Por tal razón, me centraré en el fortalecimiento entre los miembros de la comunidad académica de los conocimientos y habilidades asociados con las TIC de manera permanente, logrando que éstas no sean asumidas desde una perspectiva instrumental. Impulsaré la adopción de una perspectiva multisensorial para la enseñanza de la filosofía al interior del Instituto, logrando que el trabajo con Moodle, los portafolios virtuales, el recurso a diccionarios *on line*, a bibliotecas virtuales, foros de discusión virtuales, a blogs y wikis se constituyan en una práctica naturalizada. Asimismo, la acogida de materiales audiovisuales, de estrategias de E-learning y B- learning se convertirán en una fortaleza en la formación de los futuros egresados de nuestros programas.

PRINCIPIO 4. POR LA EXCELENCIA ACADÉMICA

La evaluación permanente de los programas académicos como estrategia para la mejora.

Los procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, vinculados a una comprensión general de la evaluación como un proceso dinámico, constante y formativo, permitirán a estudiantes, profesores, administrativos, egresados y empleadores volver sobre las metas de formación públicamente adquiridas por el Instituto de Filosofía. De manera que, desde diferentes frentes, se identifiquen y proporcionen los elementos esenciales para lograr la excelencia académica.

El Instituto de Filosofía está comprometido en afianzar de manera permanente los compromisos misionales (docencia-investigación-extensión) y los ejes transversales (bienestar, extensión, internacionalización y regionalización), siempre enfocado en la mejora de los procesos académicos y administrativos, especialmente de aquellos relacionados con la revisión, actualización y mejora de los planes de estudio ofrecidos, o los que se encuentren en construcción. Con esta disposición se entra en diálogo con los requerimientos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, especialmente con lo estipulado en el Decreto 1330 del 25 de julio 2019 y en la Resolución 021795 del 19 de noviembre de 2020, con las valoraciones recibidas por los diferentes actores del proceso formativo y con las observaciones de un amplio público en torno a las funciones y responsabilidades de filósofos y filósofas, licenciados y licenciadas en filosofía, así como a quienes egresen de maestría y doctorado en filosofía.

PRINCIPIO 5. POR EL TRATO RESPETUOSO DE LA DIFERENCIA.

La alteridad y diferencia como elementos esenciales de la subjetividad.

El Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia 2017-2027 propone tres enfoques para la vida universitaria: participativo, diferencial y territorial. Lo participativo supone que la vida universitaria se animará por el diálogo y el debate, en el que la filosofía aparecería como un saber que hace posible el mismo. En cuanto a lo diferencial, desde el Instituto se hará hincapié en el rescate y respeto de la pluralidad de poblaciones que habitan la Universidad, así como sus concepciones del saber, del conocimiento y de la sociedad. Finalmente, en lo que se refiere a lo territorial, el plan asume el carácter polisémico de esta expresión en los ámbitos académico y político, lo que conduce a su comprensión desde una perspectiva multiescalar¹, crítica y reflexiva que trasciende su uso cotidiano. Tal como se ha mencionado, este es nuestro punto de partida para apropiar lo territorial.

Estoy convencida de que estos enfoques son el horizonte para la puesta en marcha de todos los procesos a cargo del Instituto de Filosofía. A lo que se suma una visión respetuosa y cuidadosa de lo público, que permita tejer lazos entre los actores educativos que ayuden a su defensa y protección, en procura del cumplimiento del derecho a una educación digna, de calidad y que responda a las necesidades de cada actor y contexto. La universidad es un universo de símbolos y significados que se vinculan para permitir el goce de una vida plena y digna a través de la formación profesional, investigativa y personal del cuerpo estudiantil; así como la proyección de sus docentes y la relación con las necesidades e intereses del sector externo. Por eso una de mis ideas fuerza, tomadas de Joan-Carles Mèlich y Paul Celán, es que "Soy tú, cuando soy yo", es decir, podemos ser lo que somos gracias a esos otros que nos estimulan y acompañan en los procesos existenciales. Esa es la visión de comunidad que espero extender en esta dependencia académica.

¹ Esta alude a un tratamiento de lo territorial a partir de unas jerarquías o escalas de acuerdo a las necesidades

del contexto. Lo anterior implica que se dé un tratamiento diferenciado a cada territorio y enfocado a sus condiciones particulares.

PROPUESTA

De manera respetuosa frente a los y las estudiantes, colegas docentes, el equipo administrativo y egresados del Instituto de Filosofía, pongo a consideración mi propuesta para aspirar a la dirección del Instituto de Filosofía en el periodo 2021-2024.

Es importante señalar que esta propuesta se construyó siguiendo los ejes misionales propios de la Universidad y los ejes transversales de la gestión administrativa, compuestos por el bienestar, la internacionalización y la regionalización. La meta central que la anima es mejorar las condiciones que permitan una formación académica de alto nivel, ajustada a las necesidades de los estudiantes y el medio, teniendo como eje central la investigación en los campos filosófico, didáctico y pedagógico, logrando formar profesionales capaces de intervenir las situaciones problemáticas de los contextos en los que se hallen. Finalmente, señalo que mi propuesta para la dirección del Instituto de Filosofía parte de una concepción de la administración de carácter propositivo en la que el pilar de la misma sea el trabajo colectivo, atravesado por la búsqueda de acuerdos y de interacciones significativas entre administrativos, docentes, estudiantes y egresados.

EN DOCENCIA

- 1- Las dinámicas académicas e investigativas del Instituto de Filosofía se nutren de las acciones que llevan a cabo los diferentes comités que lo constituyen. Me comprometo entonces a fortalecer la discusión colectiva, con apoyo de los comités de currículo y prácticas, sobre la organización de planes de estudio (cursos, seminarios, materias de práctica, área complementaria, materias de idiomas), los enfoques, estrategias e instrumentos de evaluación, la comprensión sobre créditos académicos, competencias y resultados de aprendizaje, las modalidades y estructura de las prácticas pedagógicas y docentes, las características de los trabajos de grado, y las estrategias de internacionalización del currículo y flexibilidad curricular en los programas de pregrado.
- 2- De manera análoga, en posgrados se fortalecerá también la discusión colectiva, con apoyo de los comités de currículo y de posgrados, sobre la organización de planes de estudio, los enfoques, estrategias e instrumentos de evaluación, la comprensión sobre créditos académicos, competencias y resultados de aprendizaje, los tipos de trabajo de investigación, y las estrategias de internacionalización del currículo y flexibilidad curricular en los programas de posgrado. De manera puntual, considero urgente avanzar en la acción que relaciono a continuación:

Revisión exhaustiva, con apoyo del Comité de posgrados y expertos en el campo, de la estructura y finalidad del Doctorado en Filosofía. Es necesario fortalecer su suelo

investigativo, el trabajo colaborativo, los procesos de heteroevaluación y coevaluación y los procesos de internacionalización. Como producto de este ejercicio se espera construir un documento que exponga un modelo de gestión para el doctorado.

3- Considerando los cambios para los procesos formativos, derivados de las condiciones actuales en las que las mediaciones tecnológicas y el apoyo en la virtualidad han permitido continuar con los procesos de formación, propongo impulsar el diseño e implementación de un módulo en los cursos obligatorios introductorios de los primeros semestres de los programas de pregrado sobre la utilización de las mediaciones tecnológicas disponibles en la Universidad. Lo anterior implica entonces que se continuará con la gestión y difusión de propuestas para la formación docente en el manejo e incorporación de TIC con apoyo de Ude@ (Plataforma para la formación en educación virtual de la Universidad de Antioquia).

También se evaluará la pertinencia que tendría mantener una oferta permanente de cursos y seminarios en modalidad virtual o mixta, como estrategia que favorecería a los y las estudiantes con dificultades de desplazamiento y que permitiría hacer frente a las dificultades de espacio y acceso que presenta, en términos generales, el Instituto de Filosofía.

- 4- La pluralidad y la diversidad son aspectos de lo humano que requieren especial atención en los procesos académicos. Es menester profundizar en diferentes estrategias para incorporar este enfoque en los planes de estudio y las prácticas docentes concretas. Responder a este reto supone, para esta Dirección, acoger y difundir propuestas con las que se capacitará a nuestro equipo docente en metodologías para atender en sus procesos formativos a los estudiantes en el marco de su diversidad. Esto puede realizarse con apoyo de Bienestar Universitario.
- 5- El trabajo cooperativo y colaborativo es crucial para una institución académica. Me comprometo a propiciar las condiciones que permitan mejorar los espacios de interacción entre los miembros de la comunidad académica, para ello propongo las siguientes estrategias:
 - ✓ Realización de una reunión al iniciar y finalizar el semestre con profesores y estudiantes
 - ✓ Organización de encuentros mensuales o bimensuales con profesores para avanzar en discusiones en torno al desarrollo de los programas académicos y la vida del Instituto de Filosofía que pueden denominarse "Lunes del Instituto".
 - ✓ Realización de reuniones periódicas de seguimiento a los procesos con el equipo de coordinadores (prácticas, posgrado, currículo, extensión, investigación, internacionalización).
 - ✓ Continuación de los procesos de rendición de cuentas.
 - ✓ Revisión y divulgación permanente de proyectos como: Ágora y Hábitat. Como sabemos, estos proyectos permiten la proyección del Instituto de Filosofía a otros escenarios y la cualificación de los procesos internos.

- ✓ Apoyo a la creación de una cultura institucional de gestión y evaluación de la calidad.
- 6- Como compromiso fundamental con la función docente, se desarrollará e implementará el sistema de evaluación a docentes de cátedra definido en el Acuerdo superior 253 del 2003. De manera que se considere tener cuenta otras fuentes de información para ello, que hagan posible una visión integral del desempeño docente.
- 7- La formación sólida en lenguas que ofrece el Instituto de Filosofía ha sido uno de los aspectos que más han destacado los pares académicos en sus informes de autoevaluación. Impulsaré la propuesta de un trabajo colegiado que conduzca a la construcción de un modelo de educación en lenguas extranjeras para pregrado y posgrado. Con éste se pretende la adquisición de una segunda lengua como oportunidad de apropiación simbólica del saber filosófico. Lo anterior ampliando las metas de formación que ofrece el PIFLE (Programa Institucional de Formación en Lengua Extranjera).
- 8- La permanencia y graduación de nuestros estudiantes es crucial para la Universidad y el Instituto, por eso desde esta Dirección se apoyarán los programas institucionales existentes que hacen frente a la deserción académica, especialmente a la deserción temprana, y las estrategias que permitan acompañar académica y psicológicamente a los estudiantes que se encuentren en periodo de prueba, en tercerización de materias o con menos de los créditos requeridos en situación normal.
 - En el caso puntual del Instituto de Filosofía se espera ejecutar el Programa "ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA ACADÉMICA PERMANENTE", encargado de brindar a los estudiantes de los semestres primero al cuarto de los pregrados del Instituto de Filosofía, asesorías y espacios grupales de discusión, para que puedan afrontar mejor las dificultades que se les presentan en el desarrollo de sus deberes académicos. Lo anterior se realizará de manera articulada con la coordinación de Bienestar del Instituto de Filosofía, quienes tienen la capacidad de construir proyectos que nos permitan monitorear las causas de la deserción y la construcción de propuestas de apoyo a la permanencia.
- 9- Acompañar a nuestros estudiantes en su proyección a la vida laboral es un compromiso crucial de esta Dirección. Para dar respuesta a esta preocupación, se creará una ruta de proyección laboral para ellos, articulada con Bienestar Universitario, de modo tal que cuenten con orientación acertada, clara y completa que les ayude en su postulación a diferentes ofertas de empleo (bolsas a las que se puede aplicar, construcción de hoja de vida laboral, desempeño en entrevistas laborales, etc.).

² Este proyecto ya fue aprobado por el Consejo del Instituto, en su reunión 716 del 13 de febrero de 2017.

- 10- La empleabilidad también se favorece con la diversificación del perfil profesional de nuestros estudiantes y la amplitud del mismo. Una de las alternativas para esta dificultad es la posibilidad de avanzar en una propuesta de doble titulación en pregrado; como Directora exploraré las alternativas que lo hagan posible (doble titulación con programas del Instituto o programas de la Universidad de Antioquia o doble titulación con universidades externas).
- 11- La vida profesional bajo las condiciones actuales exige la capacitación y formación permanente de nuestros egresados, por tal motivo emprenderé la tarea de ampliar la oferta de formación de Licenciados en Filosofía con la creación de especialización o Maestría en enseñanza de la filosofía en modalidad virtual. No obstante, en la actualidad se acoge, para cumplir este propósito, la Maestría en enseñanza de la ética cuya formalización está siendo finiquitada por un equipo de docentes del Instituto de Filosofía.
- 12- Derivado de lo anterior, revisaré las propuestas que permitan una mejor articulación entre los pregrados y los posgrados, así como entre los posgrados mismos. Desde hace un tiempo es evidente la necesidad de proponer una articulación más académica en los niveles de formación que ofrece el Instituto de Filosofía, prestando especial atención a lo que se espera en cada uno de ellos.
- 13-Como una unidad académica que forma Licenciados en Filosofía, el Instituto de Filosofía puede ofrecer programas de formación en pedagogía y didáctica para profesionales no licenciados, entre ellos egresados del pregrado en Filosofía, interesados en su cualificación en este campo. Se explorará la posibilidad de construir una oferta académica enfocada a esta población que considere la virtualidad o las modalidades mixtas.
- 14- Es necesario fortalecer la participación del Instituto de Filosofía en la promoción de una educación humanista que amplíe los horizontes de reflexión sobre problemas actuales, por ello se propondrá impulsar el desarrollo de coloquios, cursos, seminarios, cátedras y otro tipo de eventos que ayuden a fortalecer el trabajo interdisciplinar y la relación entre diversas Facultades e Institutos.

EN INVESTIGACIÓN

1- La producción de saberes académicos en instituciones de educación superior que cultivan una disciplina y forman a su vez profesionales, se presenta como una acción altamente compleja que exige una revisión permanente. Siguiendo esta premisa, se avanzará en el diseño de un modelo de investigación para el Instituto de Filosofía a la luz de la normativa existente, las dinámicas del campo filosófico y del campo disciplinar y profesional de la pedagogía en las condiciones de los contextos en los que se tiene oferta de programas de pregrado y posgrado. Lo anterior ayudará a la

- formulación de investigaciones vinculadas a las regiones y la puesta en marcha de mecanismos de divulgación periódica de las investigaciones que se llevan a cabo.
- 2- Como Directora del Instituto de Filosofía, implementaré todos los mecanismos administrativos necesarios que permitan la consecución e inversión de recursos en investigación y la formación de alto nivel de profesores y estudiantes.
- 3- Los intercambios académicos son una de las estrategias que favorecen la producción de conocimiento; por tal razón impulsaré una estrategia de internacionalización articulada con la investigación y la publicación que maximice las posibilidades de la formación y la movilidad de docentes y estudiantes, aprovechando las oportunidades que ofrecen los convenios actuales con que cuenta el Instituto de Filosofía y los que puedan emerger.
- 4- Desde el acto fundacional del Instituto de Filosofía en 1991, éste se ha definido como una unidad académica caracterizada por la investigación, rasgo que es necesario afianzar desde los procesos de formación inicial de nuestros estudiantes. Entre las acciones que como Directora propiciaré, están las siguientes:
 - ✓ Fortalecimiento de los procesos de formación en investigación para estudiantes de pregrado de la sede Medellín y la seccional de oriente, a través de cursos de investigación, participación en jornadas de discusión con investigadores, entre otras estrategias.
 - ✓ El favorecimiento de alternativas que favorezcan la vinculación de estudiantes de pregrado y posgrado a las investigaciones en curso de docentes, ya sea que se encuentran registradas o no ante el sistema universitario de investigación.
 - ✓ Implementación de un programa de Semilleros de Investigación propio del Instituto de Filosofía, en el marco de la normativa vigente al respecto en la Universidad, que busque también la participación de estudiantes de colegios que son acompañados por estudiantes que se encuentran en período de prácticas y sus docentes cooperadores. Esto fortalecerá el acercamiento del Instituto de Filosofía al contexto laboral y ayudará a promover el interés por la filosofía como opción profesional de estudiantes de media vocacional.
 - ✓ Se estimulará, de la mano con la Coordinación de investigaciones, la vinculación de estudiantes del Instituto de Filosofía en los Semilleros de Investigación existentes en la Universidad, lo que permitirá la participación de los mismos en los diferentes encuentros de Redcolsi, Redsin y otros eventos en los que se presenten sus producciones investigativas, así como el intercambio entre comunidades académicas que favorezca la formación general de los y las estudiantes.
- 5- Las prácticas pedagógicas y docentes son espacios de formación de los y las estudiantes que hacen parte de nuestros programas de licenciatura en Filosofía. En ellos se despliegan saberes y capacidades en los campos filosóficos, didácticos y metódicos, enfocados a propuestas de orden formativo en filosofía. A partir de los procesos de transformación curricular, se ha hecho explícita la necesidad de una articulación visible entre las líneas de investigación de los grupos adscritos al Instituto

de Filosofía con las modalidades y propuestas de práctica. Se formulará una estrategia que facilite la articulación aquí descrita, de manera que se maximicen las posibilidades investigativas en estos espacios de formación.

EN EXTENSIÓN

- 1. Actualmente el Instituto de Filosofía cuenta con un Comité de extensión a la espera de surtir ciertas formalidades. Esta Dirección impulsará su puesta en funcionamiento y con su apoyo generará un modelo de extensión para el Instituto de Filosofía en consonancia con la normatividad institucional y las condiciones concretas de la unidad académica. Lo anterior podrá constatarse en la ampliación del portafolio de servicios del Instituto de Filosofía, la mejora de la estrategia de comunicativa de los servicios y la creación o fortalecimiento de convenios con otras instituciones para la realización de actividades de extensión.
- 2. Una de las funciones de la extensión es generar y/o fortalecer los vínculos con el sector externo. En nuestro caso, como Instituto de Filosofía se ampliará la oferta de extensión con la creación de semilleros en lectura crítica, lógica y FpN (filosofía para Niños), enfocados especialmente a estudiantes de primaria, media vocacional y aspirantes a la universidad, así como interesados en recibir cualifación en estos campos. Lo anterior, apoyándonos en recursos virtuales y, posiblemente, en modalidades mixtas.
- 3. Avanzando en lo que corresponde a propuesta puntuales, recomendaré y apoyaré la oferta de diplomados y cursos de corta duración en diferentes campos de la filosofía (prácticas filosóficas, didáctica de la filosofía, bioética, filosofía ecológica, FpN, entre otros), bajo las modalidades presencial, mixta y virtual.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y BIENESTAR

- 1. Desde la Dirección del Instituto se apoyarán las iniciativas o proyectos que se propongan desde la Universidad en los campos humanísticos y de docencia.
- 2. La gestión administrativa exige una cultura de trabajo en la que existan unos principios rectores como el respeto por lo público, el buen trato y la tolerancia; además, es importante contar con niveles de estandarización que faciliten la gestión administrativa y la gobernabilidad. Para dar respuesta a ello se construirá, de la mano con Bienestar Universitario, una propuesta para el fortalecimiento de los principios rectores antes mencionados y, también, fruto del trabajo colectivo, se formularán manuales y/o reglamentos de funcionamiento para los diferentes procesos que tiene a su cargo el Instituto de Filosofía; entre ellos reglamentos para el Consejo de Instituto y los comités de administración.

- 3. Bajo las exigencias disciplinares, profesionales y normativas actuales es necesario insistir en la cualificación de la calidad de los procesos en la diferentes unidades académicas. Por tal motivo, se fortalecerá el Comité de Autoevaluación con fines de acreditación del Instituto de Filosofía y su labor en el aseguramiento de la calidad, en el marco del Decreto 1330 del 25 de julio de 2019, el cual reglamenta el registro calificado que reglamentado por la ley 188 de 2008 y los artículos 53 y 54 de la ley 30 de 1992 sobre acreditación; y la Resolución 021795 del 19 de noviembre de 2020.
- 4. La Dirección del Instituto propiciará las condiciones académico-administrativas que garanticen el mejoramiento continuo de los programas, de acuerdo a las acciones trazadas en los planes de mantenimiento y mejora derivados de los procesos de autoevaluación. Se espera retomar los Proyectos Educativos de Programa ecistentes y construir de manera cooperada un documento general en el que se exponga de manera sintética la propuesta educativa del Instituto de Filosofía.
- 5. Sumado a lo anterior, se construirá una propuesta de comunicación que permita mantener al día a todos los miembros de la comunidad académica del Instituto en el desarrollo de los procesos de acreditación de los programas. Esto permitirá hacer visible el trabajo que realiza el Comité de Autoevaluación y Acreditación en los diferentes medios de comunicación que tiene el Instituto de Filosofía.
- 6. El cumplimiento de los procesos misionales y los procesos de autoevaluación exige contar con fuentes de información confiables y expeditas que faciliten los diferentes procedimientos. Con el fin de garantizar lo anterior, se realizarán las gestiones necesarias para centralizar el manejo de información institucional de los programas de pregrado y posgrado. Adicional, se espera adoptar un sistema actualizado que agilice el tratamiento de las diferentes solicitudes ante el Consejo de Instituto, disminuyendo el tiempo de espera de las respuestas y permitiendo a los usuarios de este sistema conocer el estado de sus peticiones (Consulta ciudadana).
- 7. De acuerdo a lo que se plantea, en términos de visibilidad social de una institución, la gestión de la imagen corporativa del Instituto es fundamental para el posicionamiento nacional e internacional del mismo como institución formadora de líderes en investigación. Atendiendo a esta necesidad, la Dirección del Instituto de Filosofía avanzará en una estrategia de profesionalización de su imagen en los diferentes medios de difusión disponibles (página web, redes sociales, programas radiales).
- 8. La calidad de los espacios físicos es vital para el cumplimiento de las actividades misionales y administrativas, en diferentes procesos de autoevaluación se ha señalado la necesidad de trabajar arduamente en ellos. En ese sentido, desde esta Dirección se realizarán todas las gestiones posibles que favorezcan el acceso a espacios físicos adecuados que permitan dicho cumplimiento.
- 9. Nuestros estudiantes son actores esenciales para el Instituto de Filosofía y su participación en los diferentes comités es vital para el impulso de una dinámica

- democrática. En ese sentido, esta administración trabajará de manera cooperada con el estamento estudiantil, con el fin de contar con su presencia permanente en estos escenarios
- 10. Nuestros egresados son los representantes de nuestra propuesta formativa en los diferentes contextos profesionales y/o laborales a los que se vinculan. Impulsaré el fortalecimiento de la relación con ellos, la mejora en los canales de comunicación y el estímulo a su participación en la vida del Instituto de Filosofía.

REGIONALIZACIÓN

- 1. La presencia en las regiones de los diferentes programas que ofrece la Universidad de Antioquia permitirá responder a las necesidades de formación en todos los campos del saber, entre ellos el humanístico. Por lo anterior, se mantendrá en la seccional Oriente la oferta anual del programa Licenciatura en Filosofía 1466 y se buscará la reactivación del programa 1467 en la sede de Caucasia.
- 2. La experiencia de la pandemia nos ha mostrado el valor que tiene la incorporación de diferentes mediaciones tecnológicas en los procesos formativos, por ello se avanzará en el desarrollo de una propuesta para que el programa Licenciatura en Filosofía 1466 se ofrezca de forma mixta, es decir, con componentes presenciales y virtuales.
- 3. El Instituto fortalecerá su propuesta de regionalización a través de la solicitud de la ampliación del lugar de desarrollo del programa Licenciatura en Filosofía 1466 en las siguientes sedes y seccionales (por lo menos dos o tres cohortes): Sonsón, Urabá y Caucasia (en caso de que en este último no sea posible la reactivación del programa 1467).
- 4. Para el Instituto de Filosofía es necesario conocer las condiciones de los territorios en los que ofrece sus programas académicos, por ello es necesario avanzar en la realización de un diagnóstico acerca de las necesidades de la subregión de Oriente, con ello se espera fortalecer la extensión solidaria en este territorio, manteniendo una diálogo con las ofertas existentes. Así como en la consideraciones de otras subregiones antioqueñas para la ampliación de la oferta formativa.
- 5. La Universidad de Antioquia ha realizado una ardua gestión en lo correspondiente a la formalización de convenios con alcaldías de diferentes municipios de las subregiones de Antioquia. Esta Dirección orientará sus esfuerzos al aprovechamiento en términos de intercambio académico, prácticas profesionales, cooperación, formulación de propuestas en educación continua, entre otras acciones, que permitan la consolidación y fortalecimiento de estos convenios.